



Supone una inversión próxima a los 60 mill euros

Se visitan las obras de ejecución de las presas de Burdalo y de Alcollarín

- La visita ha contado con la presencia de la Delegada del Gobierno, el presidente de la CHG y alcaldes de la zona.
- Ambas presas completan la regulación de la margen derecha del río Guadiana.

14.oct.10 . Hoy se han visitado las obras para la ejecución de las presas de Burdalo y Alcollarín, el recorrido ha contado con la presencia de la Delegada del Gobierno, el Presidente de la CHG y los alcaldes de Alcollarín, Abertura, Zorita, Conquista de la Sierra, Escorial, Robledillo de Trujillo y Almoharín.

Estas presas completan la regulación de la margen derecha del río Guadiana y dan satisfacción a las demandas de las Comunidades de Regantes de Orellana, Vegas Altas y Zona Centro de Extremadura, aumentando la garantía de los recursos y facilitando la gestión de la explotación del Canal de Orellana puesto que permiten liberar recursos en los tramos de cabecera del Canal.

Ambas infraestructuras cuentan igualmente con el apoyo de la Junta de Extremadura, tanto desde el punto de vista ambiental como también desde el objetivo de mejorar la gestión de un bien escaso como es el agua, ya que se mejorarán las expectativas de unas 68.000 hectáreas de regadío y de unos 11.000 agricultores de las provincias de Badajoz y Cáceres.

Las características más significativas de estas actuaciones son:

Presa de Alcollarín:

Con una capacidad de embalse de 51,6 Hm³, permitirá la regulación del río Alcollarín y la mejora de la garantía general para el abastecimiento de agua a los núcleos de



Abertura, Alcollarín, Campolugar, Escorial, Puerto de Santa Cruz, Villamesías y Zorita, así como mejorar la gestión del Canal de Orellana y de la Zona Centro de Extremadura. En la zona se crearán zonas recreativas y de carácter ambiental y se garantizará los caudales ecológicos del propio río.

Presa de Burdalo:

Permitirá la regulación del río Búrdalo y la mejora de la garantía general para el abastecimiento de agua a los núcleos de población y mejorará la gestión del Canal de Orellana en su tramo final y de la Zona Centro de Extremadura, posibilitando, al igual que la presa de Alcollarín la creación de zonas recreativas y de carácter ambiental en el entorno de la misma, pudiendo garantizarse los caudales ecológicos del propio río. Su capacidad es de 79,3 hm³

Finalmente conviene indicar que estas actuaciones reforzarán considerablemente el sistema de regulación del Guadiana medio, dotando de más fortaleza un sistema modélico en cuanto a gestión de recursos y regulación/laminación de avenidas, con efectos muy positivos en lo socioeconómico y lo ambiental